



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 27 de octubre de 2021 la siguiente moción para su debate y aprobación:

“MOCIÓN PARA ELABORAR Y OFRECER A LAS Y LOS MEDINENSES FORMACIÓN GRATUITA EN PRIMEROS AUXILIOS”

“Los primeros auxilios consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos, antes de ser trasladado a un centro asistencial u hospitalario. El propósito de los primeros auxilios es aliviar el dolor, la ansiedad del herido o paciente y evitar el agravamiento de su estado”.

Todos, sin excepción, podemos encontrarnos ante una situación más o menos grave que requiera de nuestra intervención para proporcionar esa “atención inmediata” y, seguramente, si nos encontramos con alguien que tiene una herida profunda en un brazo o una pierna y sangra profusamente, tendamos a ponerle un torniquete, algo que, en principio, no parece muy complicado, pero ¿sabemos hacerlo bien o podemos provocar, con nuestra mejor intención una isquemia que deje sin oxígeno y nutrientes a la zona bloqueada causando consecuencias muy graves?

¿Sabemos reconocer los síntomas de un ictus y qué hacer para reducir el tiempo de atención médica puesto que las cuatro primeras horas son claves para que las secuelas más importantes se minimicen o, incluso, reviertan?

¿Seríamos capaces de asociar la incomodidad en el cuello o la mandíbula, la falta de aliento, las náuseas y vómitos, la indigestión, la sudoración repentina o los mareos en una mujer con un infarto de miocardio? Seguramente, no porque los síntomas que conocemos son los se dan sobre todo en los hombres así que no sabríamos actuar ante la situación ni aunque tuviéramos cerca uno de los desfibriladores públicos que el municipio de Medina del Campo tiene en distintos puntos. Algo que, a lo mejor, tampoco sabríamos hacer en el caso de un infarto en un hombre puesto que tendríamos que leer, en ese momento de tensión, las instrucciones para utilizarlo.

Pero, sin ponernos en casos tan extremos ¿Sabemos qué hacer ante una quemadura, una torcedura de tobillo o un ataque de alergia? Es posible que, en el primer caso, aplicáramos hielo, pasta de dientes, saliva... remedios, todos ellos, erróneos.

Nadie está libre de encontrarse en una de esas situaciones y, por eso, entendemos que es importante el conocimiento profundo y veraz de los primeros auxilios necesarios en cada caso y las administraciones deben facilitar este conocimiento desarrollando estrategias que permitan alcanzar al máximo número posible de personas, a través de cursos organizados directamente por el Ayuntamiento o en concierto con organizaciones como Cruz Roja, experta en impartir estos cursos aunque de alcance mucho más limitado.

Por todo ello, solicitamos de este pleno llegar a los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Instar al gobierno municipal a planificar y ejecutar una campaña completa para impartir cursos de primeros auxilios con una información amplia sobre los distintos escenarios de crisis en los que pudieran ser necesarios**
- 2. Que dichos cursos se impartan a través de la contratación directa de expertos o por convenio con organizaciones vinculadas con el tema**

3. **Que se ofrezcan a colegios, institutos, asociaciones vecinales, culturales deportivas o de cualquier otro tipo y, por supuesto, a personas particulares que quieran estar informadas**
4. **Que se difunda la oferta por todos los medios al alcance del Ayuntamiento para que la información llegue al mayor número de personas y colectivos posibles.**
5. **Que se ponga especial atención en que se conozca el uso de los desfibriladores y su situación y que, se siga ampliando su número y colocando en lugares donde haya movimiento frecuente de personas**
6. **. Instar a la Junta de Castilla y León a cumplir sus competencias en la materia y que organice actividades en Medina del campo relacionadas con los primeros auxilios**

Medina del Campo, a veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.



JORGE BARRAGÁN ULLOA

Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA